



Ante los continuos avances y cambios relacionados con la bioética, que impactan de manera cada vez mayor a la sociedad de nuestros días, formulamos la siguiente declaración como Conclusión de estas II Jornadas Nacionales de Bioética:

I. INTRODUCCIÓN

1. Como cristianos evangélicos o protestantes nos basamos en los principios bíblicos recogidos por la Reforma ("Solo fe, solo gracia, sólo Escritura"), por lo que entendemos que la Biblia contiene unos principios éticos básicos para aplicar a las complejas cuestiones que se plantean en el campo de la bioética.

2. Valoramos muy positivamente los avances de la ciencia encaminados a preservar y mejorar la vida humana cuantitativa y cualitativamente, subsanando en lo posible los sufrimientos y trastornos que nos afectan.

3. Apoyamos como creyentes y ciudadanos a quienes han de tomar las trascendentales decisiones relacionadas con la vida humana, considerando la enorme responsabilidad de decidir a favor de todo lo que dignifica y protege a la persona.

4. Reconocemos, como cristianos, nuestra parte de responsabilidad, por acción u omisión, en los males sociales y apelamos a nuestra propia conciencia para seguir más decididamente y con mayor compromiso el ejemplo de Jesús tanto en sus principios como en su humanidad.

II. SOBRE LA VIDA HUMANA

1. La vida humana debe ser respetada, protegida, ayudada y potenciada en todo momento. Creemos que la vida humana tiene un valor y una dignidad intrínsecos, independientes de cualquier parámetro humano, que provienen de Dios como creador y sustentador de la misma.

2. Creemos en la identidad, y por ello en el carácter único e irrepetible, de cada ser humano desde el momento de la concepción hasta la muerte.

3. Consideramos radicalmente inaceptable toda forma de violencia contra la integridad, física o moral, de las personas, así como cualquier acto que menoscabe su dignidad. En este sentido, manifestamos en especial nuestra radical condena a la violencia doméstica; la xenofobia étnica, cultural o religiosa; y el terrorismo.

4. Manifestamos nuestra postura contraria a la pena de muerte, por los mismos principios de respeto a la vida antes expuestos.

5. Creemos que la debida dignidad del ser humano es incompatible con la miseria y la marginación social en que viven millones de personas, que son un dedo acusador que apunta al egoísmo e insolidaridad de otros seres humanos más favorecidos y ponen de manifiesto una sociedad injusta.

6. Al pensar en los problemas de los marginados e inmigrantes, así como en los países del Tercer Mundo, vemos indispensable impulsar medidas privadas y públicas de ayuda al desarrollo integral de dichos países, que deben incluir programas sanitarios, entre ellos de lucha contra el SIDA.

III. EL NO NATO Y EL ABORTO

1. Defendemos los "Derechos del Niño", tal como fueron aprobados por el Consejo de Europa en su Carta Europea de los Derechos de la Infancia en octubre de 1979, en la que explícitamente se afirma que "desde el momento de la concepción, el niño que va a nacer debe gozar de todos los derechos enunciados en la presente Declaración".

2. Consideramos ético el aborto cuando sea necesario para salvar la vida de la madre. En los demás supuestos del aborto provocado, entendemos que es acabar con una vida humana que le pertenece a Dios. El derecho a la vida del no nato prevalece sobre el legítimo derecho de la madre sobre su propio cuerpo.

3. Aunque no aprobamos su postura, respetamos a las personas que entienden el aborto como necesario, y nos identificamos con el sufrimiento que estas situaciones generan. Proponemos que se pongan al alcance de la mujer que llega a esta decisión todos los medios que contribuyan a su recuperación plena.

4. Propugnamos alternativas en favor de la vida (adopción, ayuda social, planificación familiar con métodos anticonceptivos) para evitar el embarazo no deseado o situaciones sociales límites que empujen al mismo.

5. Abogamos por un asesoramiento previo al aborto a fin de asegurar que quien tome esta decisión, que siempre será trágica para la mujer, ha recibido consejo y apoyo en todas las formas posibles; tal y como se realiza en otros países europeos. Rechazamos las legislaciones que permiten abortar a las menores de edad sin el consentimiento de los padres.

6. Proponemos que la defensa de la integridad global de la vida en su conjunto sea sin énfasis desequilibrados, respetuosa y sin violencia.

IV. USO DE EMBRIONES E INVESTIGACIÓN GENÉTICA

1. Apoyamos la actuación sobre embriones humanos que tengan como finalidad clara mejorar el estado o futuro del propio embrión. Rechazamos la investigación o el uso de embriones humanos que no tengan que ver con este fin, salvo con aquellos originados por aborto espontáneo (con la autorización de los padres).

2. Valoramos como positiva la contribución que la ingeniería genética pueda realizar con fines terapéuticos. Sin embargo es preciso regular adecuadamente esta técnica para evitar el peligro de que la ingeniería genética degenera en manipulación genética. La ciencia, como se ha demostrado en el pasado, puede quedar al servicio de intereses políticos y económicos cuestionables.

3. Aceptamos la clonación humana en usos no reproductivos (bancos de tejidos, etc.), siempre que no se usen o manipulen embriones. En la clonación humana reproductiva se vulnera el derecho a la propia identidad, y la vida humana corre el riesgo de convertirse en una materia y mercancía de consumo, degradando la dignidad y el valor de la misma. Por ello consideramos que además de arriesgada, es inaceptable.

4. Valoramos como positivo el uso de "células madre" en diversas enfermedades del ser humano. Como en ocasiones anteriores, apoyamos su uso siempre que las técnicas para obtenerlas no supongan el uso de embriones humanos.

V. CONCEPCIÓN Y ANTICONCEPCIÓN

1. El protestantismo entiende que la relación y el placer sexual son un hecho que no tiene que ir vinculado a la procreación, y que junto a los lazos afectivos y de compromiso mutuo forman parte indisoluble del vínculo de unión del hombre y la mujer en el matrimonio.

2. Por ello, entendemos que la planificación familiar responsable es un derecho y deber de los padres, para los que es éticamente correcto utilizar los métodos anticonceptivos no abortivos (preservativo incluido) que considere adecuados. Defendemos que la familia es el ámbito primero y más natural para la educación sexual de los hijos, siendo una de las responsabilidades ineludibles de los padres.

3. En cuanto a la lucha contra la extensión del SIDA, consideramos válido y necesario el uso del preservativo como medio de prevención, ya que evita que las personas (al margen de sus creencias y valores) sufran el contagio de esta terrible plaga, ante la que el preservativo es indudablemente una de las mejores formas de profilaxis.

4. De la misma forma que defendemos el preservativo como método anticonceptivo, por lo que vemos adecuado su uso en las campañas de prevención del Sida, consideramos contrario a la tan pregonada tolerancia que se excluya totalmente de estas campañas de prevención otros métodos alternativos que son tan o más seguros, como son la abstinencia sexual (en las personas solteras) o la fidelidad en la pareja, métodos que obviamente los cristianos protestantes también defendemos.

5. Aceptamos plenamente métodos artificiales de fecundación siempre que no haya pérdida de embriones, y siempre que las células germinales sean de los propios miembros de la pareja (métodos homólogos).

6. Habría que considerar seriamente la necesidad y adecuación de cualquier método de fecundación que prescindiera de la necesaria relación entre la paternidad biológica y la causalidad de la pareja, como son los métodos heterólogos (uso de células germinales procedentes de una tercera persona ajena a la pareja) así como la gestación en "úteros de alquiler", o "adopción de embriones"; mostrándonos contrarios a la generalidad de estas técnicas salvo posibles excepciones.

VI. EL FINAL DE LA VIDA: LA EUTANASIA

1. Toda persona tiene derecho al cuidado integral hasta el momento de la muerte, y que esta sea digna. Estamos a favor de la llamada eutanasia pasiva, en el sentido de evitar el encarnizamiento terapéutico, producido frecuentemente por presiones sociales, sentimientos de culpabilidad de los familiares y actuación médica movida por la autoprotección legal y la rutina.

2. Aceptamos también el uso de medicamentos indispensables para mitigar el dolor en pacientes terminales, aunque su uso suponga indirectamente, sin ser este el propósito, provocar o acelerar la muerte del paciente. Sin embargo, nos mostramos claramente contrarios a la eutanasia activa y al suicidio en sus diferentes formas.

3. Estamos convencidos de que la práctica de la eutanasia activa, además de las connotaciones éticas, crea un clima de angustiada inseguridad alrededor del paciente (en especial del anciano), que se puede ver desamparado ante situaciones de enfermedad en las que precise el máximo apoyo y confianza en su entorno familiar y sanitario.

4. Como evangélicos o protestantes proponemos: - Potenciar la asistencia psicológica y espiritual al anciano y al moribundo, - Ayudar a descubrir que el sufrimiento, una vez que es inevitable, no es absurdo ni estéril, sino que tiene un valor pedagógico insustituible desde el punto de vista existencial, y - Potenciar las Unidades de Cuidados

paliativos (originalmente creadas por cristianos evangélicos o protestantes) y que son un paradigma de auténtica eutanasia, "buen morir".

VII. ÉTICA SOCIAL

1. Apoyamos cuantas medidas promuevan la paz social.

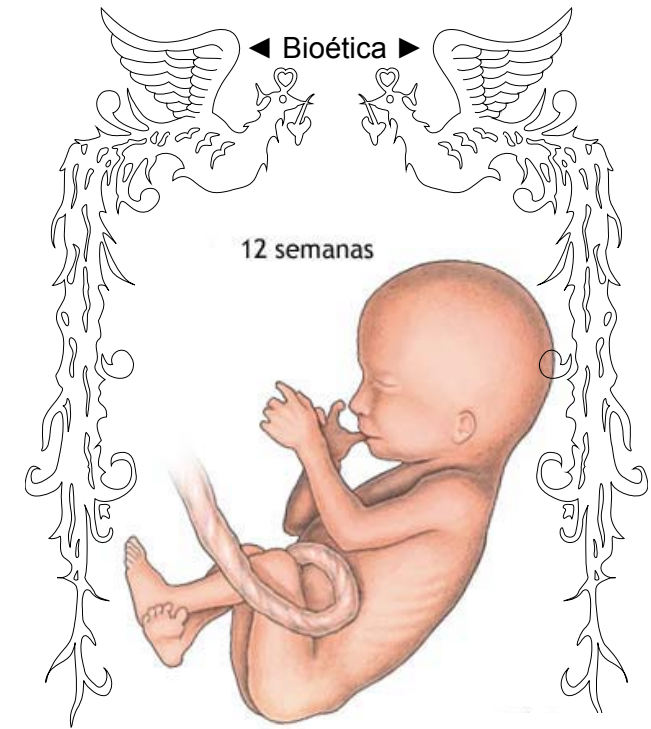
2. La sociedad debe dar un trato no sólo justo a todos sus miembros, sino además sensible a aquellos que precisen una atención especial, como son los ancianos y discapacitados. Frente al utilitarismo creciente de nuestra sociedad proclamamos el valor intrínseco de la persona, independientemente de lo que pueda producir, procurando su integración plena.

3. Creemos que no existe aún una clara conciencia en nuestro país sobre cuestiones del medio ambiente, ante la creciente destrucción de la naturaleza y sus riquezas. Creemos que el materialismo desaforado, en el que priman los principios de mercado, es la principal causa de este deterioro. Propugnamos las disposiciones legales necesarias para mantener el equilibrio ecológico a fin de que la vida en el planeta sea conservada en toda su diversidad y riqueza y preservada de los peligros que la deterioran y amenazan.

4. Consideramos la sanidad pública como un bien social y solidario acorde al valor de la vida de la persona, que debe por lo tanto mantenerse adecuada y responsablemente.

5. Defendemos la separación Iglesia/Estado. Deseamos y votaremos para que las leyes de nuestro país sean acordes a los principios aquí expuestos, pero entendemos que el Estado debe legislar conforme al principio de la laicidad (bien entendida, y no como la anti-religiosidad que a veces se le añade).

Comité que ha elaborado la Declaración final de las II Jornadas Nacionales de Bioética "Los evangélicos y la vida": Higinio Cortés, Pablo Martínez. Vila, Rodolfo González, José de Segovia, y Pedro Tarquis. 2000.



Los evangélicos y la vida



Iglesia Evangélica El Olivo

C/ Concepción Arenal, 53, 15401 FERROL

www.elolivo.net